

Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla

FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Para los efectos del artículo 318 del C.G.P. se fija en lista el presente recurso de reposición

<i>RADICACIÓN</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>DEMANDANTE (S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>PROVIDENCIA RECURRIDA</i>
1997-12205	EJECUTIVO	SOCIEDAD SERGEC LTDA.	DEIP DE BARRANQUILLA – CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	AUTO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fijado hoy, 03 de DICIEMBRE de 2021, a las 8:00 A.M.

Desfijado hoy, 03 de DICIEMBRE de 2021, a las 5:00 P.M.

Oswaldo Daniel Díaz Pérez
Secretario